

de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Paseo de la Glorieta, núm. 8. Huelva.  
Lugar donde se va a establecer: Almonaster la Real.  
Finalidad de la misma: Sustituir línea de M.T. existente en mal estado.

Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 5.332.753 ptas.

Línea eléctrica.  
Origen: Línea M.T. existente.  
Final: Cerro San Cristóbal.  
Términos municipales afectados: Almonaster la Real.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en Km.: 1,920.  
Tensión de servicio: 15 KV.  
Conductores: AL/AC 54,6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Suspendidos.  
Exp. núm.: 10.702 A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Huelva, sita en Avda. de Alemania, 1 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 9 de octubre de 1996.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 9,00 horas del día 25 de octubre de 1996, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «AETUCA, Asociación de Empresas Gestoras de los Transportes Urbanos Colectivos de la Comunidad Andaluza», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios del transporte urbano.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Miguel Bermejo Herrero, don Rafael Fernández Barrera y don Julio de Marco Rodríguez. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 13 de septiembre de 1996.

Sevilla, 25 de octubre de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se ordena la notificación por edicto de Resoluciones a las empresas interesadas en los respectivos expedientes sancionadores, al haber resultado en ignorado paradero, una vez intentada la notificación en los domicilios que figuran en los expedientes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por haber resultado desconocidos en sus domicilios, se notifica a las Empresas que a continuación se relacionan, que se hacen públicas las Actas de Infracción y las Resoluciones correspondientes, significándoles que contra las mismas puede interponerse Recurso Ordinario ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el BOJA.

Resol. Expte. 224/95. Acta 447/95 de la empresa Francisco Gómez Bernabé, con domicilio en C/ Sotomayor, 31, 04240 Viator (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 60.000 pesetas.

Resol. Expte. 39/96. Acta 1616/95 de la empresa Joaquín Ortiz Olivera, con domicilio en C/ Campaneira, 47, 04740 Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 51.000 pesetas.

Resol. Expte. 57/96. Acta 23/96 de la empresa Jofrasa Industrial, S.A., con domicilio en Central Térmica del Litoral Almería, 04140 Carboneras (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 501.000 pesetas.

Resol. Expte. 80/96. Acta 134/96 de la empresa Adrasan Construcciones, S.L., con domicilio en C/ Velázquez, 20, 04770 Adra (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 70.000 pesetas.

Resol. Expte. 84/96. Acta 1312/95 de la empresa Romero y Amate, S.L., con domicilio en C/ Barrilerías, 2, 04400 Alhama de Almería (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 50.100 pesetas.

Resol. Expte. 85/96. Acta 1329/95 de la empresa Europea de Seguridad-Almería, S.L., con domicilio en C/ Paseo de Almería, 81, pta. 6, 04001 Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 51.000 pesetas.

Resol. Expte. 87/96. Acta 1456/95 de la empresa Navarro y Martínez, S.L., con domicilio en C/ Nicolás Navas, 7, 04740 Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 75.000 pesetas.

Resol. Expte. 88/96. Acta 1457/95 de la empresa Consafer, S.L., con domicilio en C/ Neptuno, 4, 04770 Adra (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 75.000 pesetas.

Resol. Expte. 134/96. Acta 1688/95 de la empresa José María Vargas Castilla, con domicilio en C/ El Romeral, 10, 04738 Vúcar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 100.000 pesetas.

Resol. Expte. 135/96. Acta 51/96 de la empresa Adela Espino Rubia, con domicilio en Paraje Las Palmerillas, 04700 El Ejido (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 75.000 pesetas.

Resol. Expte. 136/96. Acta 135/96 de la empresa Covega, S.L., con domicilio en C/ Villar, 7, 04620 Vera (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 100.000 pesetas.

Resol. Expte. 137/96. Acta 137/96 de la empresa Construcciones Almerimar, S.A., con domicilio en C/ Moya, 16, 04700 El Ejido (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 51.000 pesetas.

Resol. Expte. 138/96. Acta 207/96 de la empresa Construcciones Alarcón y Neptuno, S.L., con domicilio en Avda. Santa Fe, Edf. Cristal, 04720 Aguadulce (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 100.000 pesetas.

Resol. Expte. 139/96. Acta 255/96 de la empresa José García Romero, con domicilio en C/ Lastre, 2, 3.º-5, 04740 Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 25.000 pesetas.

Resol. Expte. 157/96. Acta 550/96 de la empresa Gocal, S.A., con domicilio en Villa Africa, 04720 Aguadulce (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 300.000 pesetas.

Resol. Expte. 164/96. Acta 560/96 de la empresa Construcciones Amatisteros, S.L., con domicilio en C/ Arquímedes, 04740 Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 150.000 pesetas.

Almería, 25 de octubre de 1996.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 2.º Plta., concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días. Alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Resolución: 1 mes. Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

Núm. expte: H-52/96.

Encausado: Electroriego, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Circunvalación s/n, Lepe (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-117/95.

Encausado: Barcelona Gift & Toys, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Feliú, núm. 15. Barcelona.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 25 de octubre de 1996.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 16 de julio de 1996, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular permanente de viajeros por carretera (V-693:JA-067). (PP. 2775/96).*

Por Resolución de fecha 31 de mayo de 1993, de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada, se autorizó la transferencia de la concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Cacán y Granada (V-693:JA-067), a favor de Autocares José González, S.L., por la cesión de su anterior titular don José González Rodríguez. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Granada, 16 de julio de 1996.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

*RESOLUCION de 2 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de modificación de la explotación autorizada de la Concesión de SPRTVC, V-3207, JA-338-SE, Sevilla-El Quintillo, de titularidad de la empresa Casal, SA, consistente en nueva parada y establecimiento de servicio parcial nuevo. (PP. 3659/96).*

### INFORMACION PUBLICA

Solicitud de modificación de explotación de la concesión de S.P.R.T.V.C., V-3207, JA-338-SE (Sevilla-El Quintillo) de titularidad de la empresa Casal, S.A., consistente en nueva parada y establecimiento de servicio parcial nuevo.

Peticionario: Casal, S.A.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a información pública a cuantos tengan interés en el asunto (art. 86 de la Ley 30/92), y en cuanto a los Ayuntamientos, Concesionarios y Asociaciones siguientes:

Ayuntamientos: Dos Hermanas y Sevilla.

Asociaciones y organismos: Diputación Provincial de Sevilla, Fandabus, Asintra, Anetra, UGT, CC.OO., AGAP y MET, Asedimpe.

Concesionarios: Los Amarillos, S.L.

El expediente podrá ser examinado por todos cuantos tengan interés en el asunto, en el plazo antes indicado y durante horario de oficina, en la sede de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Ttes., sita en Plaza de San Andrés, 2 (Sevilla).

Sevilla, 2 de octubre de 1996.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

*RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a Información Pública el Proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales de Pozoblanco, cuyas obras se van a desarrollar en los términos municipales de Pozoblanco y Añora (Núm. 8460).*